UNIÓN TEMPORAL MALLA VIAL CÚCUTA 2022
R/ HÉCTOR DAVID VILLABONA G.
NIT. 901.622.272-4
Cúcuta, 28 de abril de 2023 OF-LOTE3-037

Señores:
CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA.
Atd. R/L: NIDIA ESPERANZA ROJAS OBANDO
Interventoría

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE CÚCUTA
Atd. JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO
Secretario de Infraestructura municipal.
Atd. GUZMÁN EDUARDO PÉREZ GÓMEZ
Subsecretaria de Infraestructura – Supervisor
Atd. YOHANA LAZARO
Subsecretaria de Infraestructura – Apoyo a la Supervisor

Referencia: **Contrato No. 1993 de 2022** cuyo objeto es: "DIAGNOSTICO Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES DE MOVILIDAD DE LOCAL Y ACCESO A BARRIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - FASE I" Lote 3."

Asunto: INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE AFECTAN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y SOLICITUD DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

Estimados señores:

Por medio de la presente se informa a la interventoría y a la administración municipal que en el desarrollo de la actividad de demolición de pavimento existente en la Av. 7E entre calles 4N y 3N del barrio los Pinos incluida en el objeto del contrato de la referencia, cerca de la 12:30 pm se observó un colapso puntual del terreno, y al realizar la inspección ocular se evidencia la presencia de un flujo abundante de aguas residuales que corre libremente ante el daño total o falta de la tubería principal de alcantarillado sanitario, esto debido a que se observan restos de tubería de gres. De esta situación se informó inmediatamente por medio telefónico a la interventoría, a la entidad contratante y mediante reporte No. 6857722 a la empresa de servicios públicos Aguas Kpital.

Esta situación impide la ejecución de las actividades siguientes como excavación, instalación de material granular e instalación de concreto, afectando el desarrollo del objeto contractual.

Es de aclarar a las partes que estos daños no fueron ocasionados por el contratista, toda vez que en la comunicación con la empresa de servicios públicos Aguas Kpital en el día de hoy, el área de mantenimiento manifestó que la empresa conocía desde hace tiempo sobre el daño y que tenía programada realizar está intervención en un mediano plazo. Lo anterior también fue manifestado por la comunidad en la reunión realizada el día de ayer, en el sentido que indicó que en una zona de ese tramo se presentaban fallas continuas y en varias ocasiones la empresa de servicios públicos había realizado intervenciones.

Teniendo en cuenta que esta situación es ajena a la voluntad del contratista y posiblemente constituye un caso fortuito o de fuerza mayor que impide la continuidad del contrato, se solicita la suspensión del contrato por un plazo estimado de 15 días o hasta tanto se superen los motivos de la presente solicitud.

Solicitamos el favor a la administración municipal que impulse las gestiones pertinentes ante la empresa de servicios públicos con el fin de brindar una atención y/o solución inmediata y urgente a la situación informada, toda vez que la vía es susceptible de un mayor daño debido a la fuerte ola invernal y a su vez poder dar cumplimiento al contrato.

A continuación, se presenta registro fotográfico:





UNIÓN TEMPORAL MALLA VIAL CÚCUTA 2022
R/ HÉCTOR DAVID VILLABONA G.
NIT. 901.622.272-4



Se anexa video de la situación.

Agradecemos su pronta atención y respuesta.

Atentamente,

UT. MALLA VIAL CÚCUTA 2022
R/ HÉCTOR DAVID VILLABONA G.
Contratista de obra